



A los diecinueve días del mes de abril de 2021, siendo las 13 hrs, se reúne en forma virtual vía plataforma zoom, la Junta Electoral que entendió en las elecciones estudiantiles (Res. 4943/19) conformada por el Dr. Felipe Wachlin, la Dra. Lydia Cidale, el Dr. Roberto Venero, el Geof. Matías Tramontini, la Geof. Elfriede Chalar, el Sr. Alejo Rodríguez Rimassa, y el Sr. Héctor Oliveto, en calidad de mediadora, y los apoderados de las listas por el Claustro Estudiantil: Lic. Patricio Zain, por la agrupación “Franja Morada Observatorio (lista 3)”, y la Dra. Manuela Sáez, por la “Agrupación Estudiantil INTI (Lista 18)”. El motivo de la reunión es que los apoderados acuerden un procedimiento que permita cumplir con la disposición emitida por la Asamblea Universitaria en Sesión Virtual Extraordinaria del día 26 de marzo de 2021, donde aprobó la prórroga de los mandatos de los Consejeros Directivos y Superiores del Claustro Estudiantil para el período abril 2021 a marzo 2022, dado que en el último acto electoral ambas agrupaciones por la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas obtuvieron idéntica cantidad de votos favorables.

Vista las notas presentadas en el día de la fecha por los apoderados, donde ambos proponen la realización de un sorteo para definir la distribución de los representantes estudiantiles en el Consejo Directivo y Superior, ambas partes acuerdan en este acto que se realice un sorteo y se considere como resultado la paridad de la última cifra del número que salga en el puesto N° 1 de la quiniela de la Lotería de la Ciudad sorteo 45005 modalidad Matutina <https://www.loteriadelaciudad.gob.ar/> programada para el día jueves 22 de abril de 2021. Acuerdan, además, que si la terminación de dicho número es cero o un número par, este favorecerá a la propuesta de la Agrupación Estudiantil INTI (lista N° 18), en cambio, si la última cifra de dicho número es impar, este favorecerá a la propuesta de Franja Morada Observatorio (lista N° 3).

Las propuestas a sortear son las siguientes.

A) La propuesta de la Agrupación Estudiantil INTI es cambiar la representación estudiantil de mayoría y minoría en el Consejo Directivo cada seis meses, otorgando 4 representantes a la mayoría y 1 representante a la minoría en el Consejo Directivo. El Consejero Superior será ocupado por la agrupación que ostente la mayoría en el período.

B) La propuesta de Franja Morada Observatorio es cambiar la representación estudiantil de mayoría y minoría en el Consejo Directivo y Consejo Superior cada seis meses, otorgando 3 representantes a la mayoría y 2 a la minoría en el Consejo Directivo. El Consejero Superior será ocupado por la agrupación que ostente la minoría en el período.

Los apoderados de ambas agrupaciones también acuerdan en este acto que alternarán la representación estudiantil de mayoría y minoría en el Consejo Directivo y en el Consejo Superior cada seis meses y concuerdan además que el período en el que ejercerán la representación de mayoría será elegido por la agrupación cuya propuesta no haya sido beneficiada en el sorteo mencionado.

Los seis meses a que hace referencia la propuesta se computará del modo siguiente: abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre, por una parte, y octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo, por la otra.

Siendo las 14:00 horas del 19 de abril de 2021 se da finalizada la reunión.



Manuela Sáez



Roberto Venero



PATRICIO  
ZAIN



Matías Tramontini



Alejo Rodríguez  
Rimassa



Héctor Oliveto



Felipe Wachlin